

SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA N° 917

Impreso el día 3 de julio de 2025

Término del artículo 113: 15 de julio de 2025

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Vigésima** tercera “Marcha de los Bombos, Edición 2025”, a realizarse el día 19 de julio de 2025, en la ciudad capital de la provincia de Santiago del Estero. Declaración de interés de esta Honorable Cámara.

1. **Montoto, Campitelli, Daives y Moyano.** (2.708-D.-2025).
2. **Moyano, Daives, Montoto, Campitelli y Neder.** (3.169-D.-2025).

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Montoto y otras/o señoras/or diputadas/o y el de la señora diputada Moyano y otro/as señor/as diputado/as, por los que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la “vigésima tercera edición de la Marcha de los Bombos”, que se realizará el próximo 19 de julio desde las 10 de la mañana en la ciudad capital de Santiago del Estero; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la “XXIII Marcha de los Bombos”, Edición 2025 que se realizará el próximo 19 de julio desde las 10 de la mañana en la ciudad capital de Santiago del Estero, en el marco del cuadringentésimo septuagésimo segundo aniversario de la Madre de Ciudades.

Sala de la comisión, 1º de julio de 2025.

*Silvana M. Ginocchio. – María C. Ibañez.
– Marcela Antola. – Hilda Aguirre. –*

*Ernesto “Pipi” Ali. – Alberto Arrúa. –
Pablo Carro. – Maximiliano Ferraro. –
Ana M. Ianni. – Nilda Moyano. – Marcela
F. Passo. – Esteban Paulón. – Gabriela
Pedrali. – Sabrina Selva. – Eduardo F.
Valdés. – Carolina Yutrovic.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Montoto y otras/o señoras/or diputadas/o y de la señora diputada Moyano y otro/as señor/as diputado/as por los que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la “vigésima tercera edición de la Marcha de los Bombos”, que se realizará el próximo 19 de julio desde las 10 de la mañana en la ciudad capital de Santiago del Estero. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, unificado en un solo dictamen, como proyecto de resolución.

Silvana M. Ginocchio.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la “vigésima tercera edición de la Marcha de los Bombos”, que se realizará el próximo 19 de julio desde las 10 de la mañana en la ciudad capital de Santiago del Estero.

*María L. Montoto. – Celia Campitelli. –
Ricardo Daives. – Nilda Moyano.*

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la “XXIII Marcha de los Bombos”, Edición 2025, a realizarse el 19 de julio de 2025, en la ciudad Capital de la provincia de Santiago del Estero, en el marco del “Cuadringentésimo Septuagésimo Segundo aniversario de la Madre de Ciudades”.

*Nilda Moyano. – Celia Campitelli. –
Ricardo Daives. – María L. Montoto. –
Estela M. Neder.*